

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NÚMERO DE PERMISO	9600
FECHA	14 JUN 2018
ROL S.I.I	85-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 135 de 30/01/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 20233 de fecha 10/09/2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACION (especificar) PASEO PEATONAL 21 DE MAYO para el predio ubicado en calle/avenida/camino 417-419 Lote N° --- S/N° --- manzana Catast. 2/22 localidad o loteo ARICA-CENTRO URBANO sector ARICA-CENTRO (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	PATRICIA ORIANA MARTINEZ RIVERA		R.U.T.	6.693.550-7
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	---		R.U.T.	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	---		R.U.T.	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	CHRISTIAN JOPIA IRIARTE		R.U.T.	12.620.282-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	---		R.U.T.	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	CHRISTIAN JOPIA IRIARTE		R.U.T.	12.620.282-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
---	---	---	---	

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	33.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0 %	\$	330.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$	330.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5190744	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			25-May-2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteración para propiedad con destino Comercio, en un piso, Rol de avalúo 85 - 4.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PE N° 2284 de fecha 22.08.77 y RF N° 1067 de fecha 07.09.77 por una superficie de 130,24 m2.
- PE N° 6801 de fecha 22.07.88 y RF N° 4279 de fecha 03.01.89 por una superficie de 90,00 m2.
- PE N° 8273 de fecha 16.12.03 y RF N° 3993 de fecha 15.03.04 por alteraciones.

:: Las Alteraciones aprobadas en este acto estan reflejadas en presupuesto y planimetría adjunta lámina ARQ 01 de fecha 22.01.18

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto: Christian Jopia Iriarte
 - Constructor: Christian Jopia Iriarte
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- El letrero del local cumple con Ordenanza Municipal N° 288/91.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-4.132

RDA/MNDZ/gzn





ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR